

Buenos Aires, D de Abril de 2014

RES. PRESIDENCIA Nº 349 /2014

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 8401/14 y,

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Actuación de referencia la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz propone que la Sra. Jueza titular del Juzgado PCyF N° 12, Dra. Patricia Larocca continúe desempeñándose como magistrada subrogante en el Juzgado PCyF N° 15 desde el 1° de Mayo de 2014.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

## LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que la Dra. Patricia Larocca, titular del Juzgado de primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, continúe desempeñándose como magistrada subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15 desde el 1° de mayo de 2014.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet <a href="https://www.jusbaires.gov.ar">www.jusbaires.gov.ar</a>, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº349/2014

ALEJANDRA PETRELLA Vicepresidente